



Edificio Smerald, Av Shyrís N34-328 y Portugal piso 12
oficina # 1203

☎ (593-2) 3328188

ACTA NO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QMAXECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017.

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, a los 27 días de abril del año dos mil diecisiete, a las diez y siete horas, en la oficina ubicada en la Av. de los Shyrís N34-328 y Av. Portugal, edificio Smerald, piso 12, oficina 1203, se reúnen debidamente representados, todos los accionistas de la Compañía QmaxEcuador S.A., quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal; y, asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la actual Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016.

La doctora Pilar Palacio saluda a los presentes y expresa, a nombre de sus representados, quienes constituyen la cien por ciento del capital pagado, que es voluntad unánime de éstos, designar como Presidente de la Junta, a la señora Flor Herrera Troya; y, como Secretaria de la Junta, a la Ing. Karla Verónica Muela Rojas.

Con antelación al inicio de la discusión del orden del día y a la instalación de la Junta, la señora Secretaria procede con las formalidades señaladas en el actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta:

- a) Verifica el quórum presente en la Junta y elabora la lista de asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	COMPARECENCIA	NO. DE ACCIONES	NO. DE VOTOS
Q'MAX SOLUTIONS INC.	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente.	124.999	124.999
1358760 ALBERTA LTD.	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente.	1	1
Total:		125.000	125.000

- b) Hace conocer a los asistentes a la Junta de que, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada,

Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los asistentes a la presente Junta se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. La doctora Pilar Palacio, a nombre de las accionistas de la compañía, indica que este texto es de conocimiento de todos, razón por la cual solicita no se de lectura del mismo. Secretaría dispone se anexa dicho texto al expediente del acta de Junta.

- c) Recuerda a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.
- d) Secretaría comunica a la Presidencia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe quórum suficiente para iniciar la Junta.

Presidencia declara instalada la presente junta, con el fin de tratar todos los puntos constantes en el orden del día.

La Junta, de acuerdo al orden del día, punto por punto, discute, considera y resuelve:

- 1.- **Conocimiento y resolución del Informe de Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la actual Gerente General de la compañía.**

Secretaría ejerciendo sus funciones procede con la lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es presentado por la Ingeniera Karla Verónica Muela. Este Informe es un resumen y un análisis de las actividades que fueron llevadas por la administración de la compañía durante el período comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2016 y las expectativas que se generan con los escenarios que plantea la administración en las actividades que puede desarrollar la compañía.

No existiendo comentario o cuestionamiento a dicho informe presentado, a los accionistas, por parte de la señora Gerente General; la doctora Pilar Palacio, a nombre de la compañía Q'max Solutions Inc., mociona que se lo apruebe en todas sus partes, sin ninguna observación.

No habiendo otra moción en relación a este punto, la señora Secretaria procede con la toma de la votación correspondiente, señalando que la moción ya no puede ser retirada ni modificada y que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría.

Terminada la votación, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, declara aprobado el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016.

- 2.- **Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.**

El informe de Comisario, suscrito por Jefferson Gatarza, correspondiente al ejercicio económico 2016 es dado a conocer a través de la señora Secretaria de la Junta.

Los accionistas de la compañía no tienen ninguna pregunta u observación sobre el documento que se ha dado lectura, razón por la cual, la doctora Pilar Palacio, a nombre de la compañía 1356760 Alberta Ltd., mociona se lo dé por conocido.





Presidencia, recuerda que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría; y que además, no se puede cambiar la moción una vez iniciada la votación.

Culminada la votación, la señora Secretaria proclama que con el total de votos a favor de la moción, la Junta, por unanimidad, declara como conocido el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

3.- Conocimiento del Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2016.

La doctora Pilar Palacio señala que, el informe presentado por el auditor externo de la compañía, Price Waterhouse Cooper, en relación al ejercicio económico 2016 es de pleno conocimiento de los asistentes, por lo que solicita que no se da lectura al informe de auditoría, por lo que, la señora Secretaria de la Junta, no lo da lectura pero lo agregará al expediente del acta.

Interviene en la Junta la doctora Pilar Palacio, a nombre de su representada, la compañía 1356760 Alberta Ltd., para mocionar que se dé por conocido al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016, por considerarlo completo y ajustado a la normativa correspondiente.

Secretaría, con la única moción presentada, la eleva a votación, previa la indicación de que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría y que la moción presentada no puede ser modificada.

Una vez terminada la toma de la votación, Secretaria proclama que con el 100% de votos a favor de la moción, la Junta, por unanimidad, declara como conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

4.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016.

Secretaría interviene en la Junta con el fin de dar lectura al contenido de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

La compañía Q'max Solutions Inc., a través de su representante, indica que el contenido de dichos documentos son de conocimiento de los accionistas, razón por la cual, sería prudente tan solo dar lectura a los resultados finales.

Una vez terminada esta lectura, la compañía Q'max Solutions Inc., por intermedio de su representante, mociona la aprobación de los antes mencionados documentos, por considerarlos adecuados y sujetos a la realidad de la compañía.

Secretaría somete a votación la moción presentada, señalando que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría y que la moción, presentada no puede ser modificada.

Una vez concluida la votación, Secretaria proclama que la Junta, por unanimidad, acepta la moción presentada y que por lo tanto, aprueba, en todas sus partes el Estado de Situación Financiera (balance general) y el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

2017
P
dist



Edificio Emerald, Av. Shyrts N34-35B y Portugal piso 12
oficina # 1203

☎ (503-2) 3328188

Habiéndose tratado todos los puntos señalados en el orden del día, Presidencia dispone un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la sesión, Secretaría da lectura del contenido total del acta y es aprobada por unanimidad, conforme el presente documento. Para constancia de la aceptación del contenido del presente documento, firman los asistentes a la Junta, en las calidades invocadas, junto con la señora Presidente de la Junta y la señora Secretaría, quien certifica. Se levanta la sesión a las 18h15.-

Dra. Pilar Palacio Fierro
Representante de
Q'max Solutions Inc. y
1356760 Alberta Ltd.

Ing. Karla Verónica Muela Rojas
Secretaría de la Junta

Sra. Flor Herrera Troya
Presidente de la Junta



Edificio Emerald, Av. Shyris N34-326 y Portugal piso 12
oficina # 1208

☎ (593-2) 3326168

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE QMAXECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017**

Las acciones presentes son las siguientes:

ACCIONISTA	COMPARECENCIA	NO. DE ACCIONES	NO. DE VOTOS	FIRMA
Q'MAX SOLUTIONS INC.	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente.	124.999	124.999	
1356760 ALBERTA LTD.	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente.	1	1	
Total:		125.000	125.000	

El capital presente, se encuentra pagado en su totalidad, las acciones son ordinarias y nominativas, y cada una de ellas tiene derecho a un voto.

Quito, a 27 de Abril de 2017.

Ing. Karla Verónica Muela
Secretaria de la Junta

Sra. Flor Herrera Troya
Presidente de la Junta